

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES DE:

"RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA.LTDA."

OTORGADO POR:

CHARLES ROBERT BARRETT Y SRA

A FAVOR DE:

ESTEFANIA NATHALY CONSUEGRA QUEZADA

CUANTIA: USD \$ 200,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, las siguientes personas: a) por una parte y en calidad de cedentes, los señores **CHARLES ROBERT BARRETT** y su cónyuge la señora **KATHLEEN BLACKSTOCK BARRETT**, b) por otra parte en calidad de traductora de los primeros comparecientes la señora **ANDREA MARCELA BRAVO MARTINEZ**; y, c) por otra parte en calidad de cesionaria la señorita

ESTEFANIA NATHALY CONSUEGRA QUEZADA, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los primeros y el segundo y tercera de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y los segundos y el tercero y cuarta comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y segunda compareciente; y soltera la tercera compareciente, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, las siguientes personas: a) por una parte y en calidad de cedentes, los señores CHARLES ROBERT BARRETT y su cónyuge la señora KATHLEEN BLACKSTOCK BARRETT, b) por otra parte en calidad de traductora de los primeros comparecientes la señora ANDREA MARCELA BRAVO MARTINEZ; y, c) por otra parte en calidad de cesionaria la señorita ESTEFANIA NATHALY CONSUEGRA QUEZADA, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los primeros y el segundo y tercera comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y los segundos y el tercero y cuarta comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y

segunda compareciente; y soltera la tercera compareciente, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA**

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

ANTECEDENTES: A) "RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA.LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública legalmente celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha veinte y siete de Enero de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha tres de marzo de dos mil diez, bajo el número Ciento Treinta y Cinco. B) La compañía tiene en la actualidad un capital social de CUATROCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios en sesión de cinco de abril del dos mil trece, aprobó por unanimidad la transferencia de DOSCIENTAS participaciones del señor CHARLES ROBERT BARRETT a favor de la señorita ESTEFANIA NATHALY CONSUEGRA QUEZADA. **D) TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA.LTDA.", el señor CHARLES ROBERT BARRETT transfiere DOSCIENTAS participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señorita ESTEFANIA NATHALY CONSUEGRA QUEZADA. **E) CUARTA: PRECIO.-** Las partes establecen

QUINTA: La cuantía queda establecida por el valor de la venta.- Usted, señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. **MUY ATENTAMENTE, DRA. JUANA CATALINA MALDONADO, ABOGADA CON MATRICULA NUMERO MIL VEINTE Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD	PORCENTAJE
Paul Mauricio Wilches Iñiguez	200	200	50%
Estefanía Nathaly Consuegra	200	200	50%
TOTAL	400	400	100%

queda conformado de la siguiente manera:

“RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA.LTDA”,

y hechas respectivamente a su favor. Así, el capital social de la compañía respectivas transferencias de las participaciones estipuladas, por ser legales curso legal, por los valores ya mencionados. La adquirente acepta la materia del presente contrato, mediante pago en efectivo, en moneda de el total del valor por concepto de la venta de las participaciones sociales América). Los vendedores declaran haber recibido a su entera satisfacción, de US\$ 200,00 (doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de como justo precio por la totalidad de la transferencia realizada, la cantidad

constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes, ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR



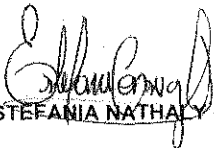
CHARLES ROBERT BARRETT

C.I. 010726947-4



KATHLEEN BLACKSTOCK BARRETT

C.I. 010726944-1



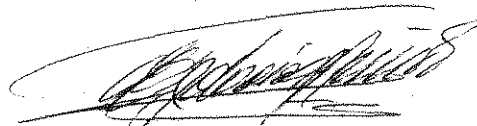
ESTEFANIA NATHALY CONSUEGRA QUEZADA

C.I. 0103851317



ANDREA MARCELA BRAVO MARTINEZ

C.I. 010492025-1





Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

CONFIDENTIAL



RELOCATION SERVICES OF
ECUADOR

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

"RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 05 días de abril del dos mil trece, siendo las doce horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **"RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CÍA. LTDA."** señores:

- **CHARLES ROBERT BARRETT**, Propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.
- **PAUL WILCHES IÑIGUEZ**, Propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.

Por estar presente la totalidad del capital de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta general Ordinaria de socios con el carácter de universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de La ley de Compañías, con el objeto de resolver el siguiente punto de orden del día:

1. **Autorizar la transferencia de participaciones pertenecientes al Señor Charles Robert Barrett y la admisión del nuevo socio.**

Como Presidente de la junta, de conformidad con el Estatuto, actúa el señor Paul Wiches Iñiguez y actúa como secretario el Señor Charles Robert Barrett. El Presidente solicita a Secretaria consulte a los asistentes si están de acuerdo con tratar el punto de orden del día mencionados y proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual se certifica que se encuentra presente y de acuerdo la totalidad de los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Acto seguido se procede a conocer el primer punto del orden del día

1. **Autorizar la transferencia de participaciones pertenecientes al Señor Charles Robert Barrett y la admisión del nuevo socio.**

Seguidamente el Presidente da comienzo al debate del orden del día y por unanimidad se acuerda:

Aprobar la transferencia de participaciones pertenecientes al Señor Charles Robert Barrett y la admisión del nuevo socio a favor de la señorita ESTEFANIA NATHALY CONSUEGRA QUEZADA portadora de la cedula de identidad número 010385131-7

EXHIBIT E
CONTINUED

1. The first paragraph of the first page of the report states that the purpose of the study was to determine the effect of the proposed changes on the overall cost of the project.

2. The second paragraph of the first page of the report states that the study was conducted over a period of six months, from January to June 1998.

3. The third paragraph of the first page of the report states that the study was conducted in the following areas: (a) the design and construction of the project, (b) the operation and maintenance of the project, and (c) the financial performance of the project.

4. The fourth paragraph of the first page of the report states that the study was conducted in the following areas: (a) the design and construction of the project, (b) the operation and maintenance of the project, and (c) the financial performance of the project.

5. The fifth paragraph of the first page of the report states that the study was conducted in the following areas: (a) the design and construction of the project, (b) the operation and maintenance of the project, and (c) the financial performance of the project.

6. The sixth paragraph of the first page of the report states that the study was conducted in the following areas: (a) the design and construction of the project, (b) the operation and maintenance of the project, and (c) the financial performance of the project.

7. The seventh paragraph of the first page of the report states that the study was conducted in the following areas: (a) the design and construction of the project, (b) the operation and maintenance of the project, and (c) the financial performance of the project.

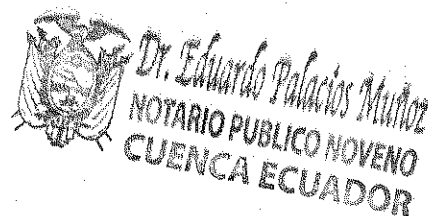
8. The eighth paragraph of the first page of the report states that the study was conducted in the following areas: (a) the design and construction of the project, (b) the operation and maintenance of the project, and (c) the financial performance of the project.

12-2004-1114-1115

12-2004-1114-1115



RELOCATION SERVICES OF
ECUADOR



Se pone en conocimiento de los socios, se somete a votación esta decisión, la que resulta aprobada en forma unánime, por lo cual se autoriza a la secretaria de esta junta a que redacte la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Siendo las 12H00, el presidente levanta la sesión.

CHARLES ROBERT BARRETT

Secretario -Socio

PAUL WILCHES IÑIGUEZ

Presidente-Socio

CONFIDENTIAL

1. The first step in the process of identifying a problem is to recognize that a problem exists. This involves gathering information about the situation and identifying the specific issue that needs to be addressed.



RELOCATION SERVICES OF
ECUADOR

RELOCATION SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA. LTDA.

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RELOCATION SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA.
LTDA.**

Fecha: 05 de Abril del 2013

Hora: 12H00

Secretaría certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital de la siguiente manera:

- **CHARLES ROBERT BARRETT**, Propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.
- **PAUL WILCHES ÑIGUEZ**, Propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.

CHARLES ROBERT BARRETT

Secretario

SOCIO

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010726947-4

CHARLES ROBERT BARRETT
MASSACHUSETTS-EUU
16 DE JULIO DE 1947
FECHA DE EMISION: 51 48011 102611 M
QUITO, M.D.C. EXT. 2009
EXPIRA Y PAQUE DE REGISTRO

Charles Robert Barrett

FORMA DEL DESEADO

ESTADOUNIDENSE E1333-V3222
CASADO CON: BARRETT KATHLEEN BLACKSTOCK
SUPERIOR RENTISTA
BARRETT CHARLES
BARRETT STOTIA
CUENCA, 28 DICIEMBRE DE 2009
CUENCA, 28 DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE EMISION: PV 0132499
FECHA DE CADUCIDAD

Dr. Eduardo Palacios Muñoz

FORMA DEL DESEADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010726944-1

KATHLEEN BLACKSTOCK BARRETT
COLORADO-EUU
29 DE FEBRERO DE 1956
FECHA DE EMISION: 51 48011 102611 E
QUITO, M.D.C. EXT. 2009
EXPIRA Y PAQUE DE REGISTRO

Kathleen Blackstock Barrett

FORMA DEL DESEADO

ESTADOUNIDENSE V4333-V2222
CASADA CON: BARRETT CHARLES ROBERT
SUPERIOR JUBILADA
BLACKSTOCK ROSS H
BLACKSTOCK VIRGINIA
CUENCA, 28 DICIEMBRE DE 2009
CUENCA, 28 DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE EMISION: PV 1195901
FECHA DE CADUCIDAD

Dr. Eduardo Palacios Muñoz

FORMA DEL DESEADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010285184-7

CONSUEGRA QUEZADA ESTEFANIA NATHALY
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
14 DE SEPTIEMBRE DE 1987
FECHA DE EMISION: 012 028 04432 E
AZUAY/CUENCA
BACHILLAR 1988

Estefania Nathaly Quezada

FORMA DEL DESEADO

ECUATORIANA V434313745
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JURGE ELYECER CONSUEGRA
BONIA EUGENIA QUEZADA
CUENCA 08/03/2006
08/03/2018
REN 0392770
FECHA DE EMISION: 08/03/2018
FECHA DE CADUCIDAD

Dr. Eduardo Palacios Muñoz

FORMA DEL DESEADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010492025-1

BRAYO MARTINEZ
ANDREA KAREDDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: AZUAY
QUITO, ECUADOR
TUTORADOCHA
FECHA DE EMISION: 1989-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DAVID P
SERRANO CHIRIBOGA

Dr. Eduardo Palacios Muñoz

FORMA DEL DESEADO

INSTITUCION PROFESOR/COMPALEN
SUPERIOR LICDO GESTADSA TURIS V43441244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO JOSE EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ EITHA GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA
2012-02-04
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-04

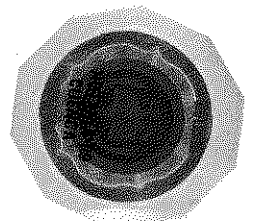
Dr. Eduardo Palacios Muñoz

FORMA DEL DESEADO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Doy Fe.- Que al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA. LTDA., he marginado la transferencia de participaciones que antecede - Cuenca 07 de mayo de 2013.- El

Notario.-


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3691
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	57
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0107269474	BARRETT CHARLES ROBERT	Cuenca	CEDENTE	Casado
0103851317	CONSUEGRA QUEZADA ESTEFANIA NATHALY	Cuenca	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

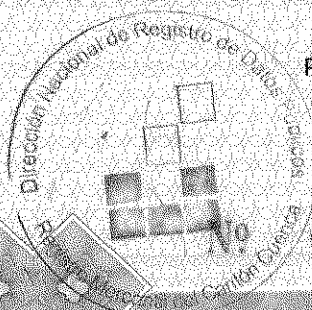
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 135 EL 03/03/2010.

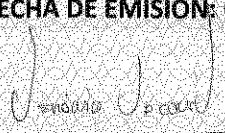
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



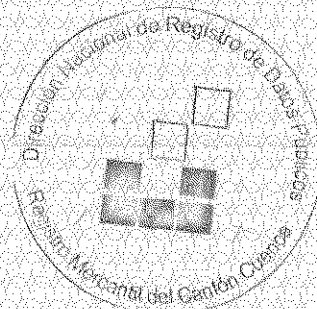
Registro Mercantil de Cuenca

INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document.